



RESOLUCIÓN N° 369/2010, DICTADA POR LA CONCEJALÍA DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD CIUDADANA Y CALIDAD, CON FECHA 16 DE MARZO DE 2010, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL CONCURSO - OPOSICIÓN PARA PROVEER CUATRO PLAZAS DE CABOS DE POLICÍA LOCAL. POR PROMOCIÓN INTERNA, DEL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso - oposición para proveer cuatro plazas de Cabos de Policía Local del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, por promoción interna, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009, esta Concejalía ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
GUIRAO SALMAN, ISIDORO	48.492.120R
ESTEBAN REMÓN, JOSÉ DAVID	47.759.334H
CALVO ROS, CARLOS	48.398.750B
GABARRÓN MARTÍNEZ, JOSÉ	27.449.122W
GUILLÉN GOMÁRIZ, JUAN	52.816.2224J
PÉREZ MOLINA, DIEGO	52.829.947M
CARRILERO IBÁÑEZ, PEDRO ANTONIO	34.812.150V
TRIGUEROS PACHECO, ADOLFO	52.800.782G
FERRÁNDEZ HERNÁNDEZ, ESTEBAN	29.064.788X
SANTISTEBAN CABEZAS, ANTONIO JOSÉ	44.296.662L
ALARCÓN AGUSTÍN, JOSÉ LUIS	48.480.890H

ASPIRANTES EXCLUIDOS

BAQUERO BUSSE, JESIKA, con DNI. N°.: 48.493.770H, por no presentar el escrito de aceptación de modificación de las bases.

TERCERO.- Fijar el día 12 de abril de 2010, a las 9,30 horas, en el Salón de Plenos Municipal, sito en Plaza Mayor, 11 de Las Torres de Cotillas, para valoración de los méritos alegados por los aspirantes.

Convocar a los aspirantes para el día 12 de abril de 2010, a las 17,30 horas, en el aula dos de la Casa de la Juventud, sita en Calle Colombia, s/n de Las Torres de Cotillas, para realización del primer ejercicio de la fase de oposición, prueba de aptitud psico-técnica.

El resultado de este ejercicio, así como la convocatoria para la entrevista se expone en el citado Centro y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

CUARTO.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:



Presidente: D.^a María Jesús Aragón Barroso, Interventora de este Ayuntamiento;
Suplente Don José Martínez Bravo, Tesorero de este Ayuntamiento.

Secretaria: Doña Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento;
Suplente, D. Ángel Carlos Pérez Ruiz, Letrado de este Ayuntamiento.

Vocales:

D.^a Pilar Cazorla Páez, Asesora Pedagógica de la Dirección General de Administración Local, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, suplente D. Miguel Ángel Aller Benavides, Asesor Jurídico de la Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.

D. Juan Arnaldos Almela, Jefe de la Policía Local de este Ayuntamiento, suplente D. Francisco Pedro Cano Cano, Cabo de la Policía Local de este Ayuntamiento.

D. Daniel Salome Aznar Martínez, propuesto por la Junta de Personal, suplente D. Alfonso García Molina.

5º.- Contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal. Transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Las Torres de Cotillas, a 16 de marzo de 2010.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL,
RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD CIUDADANA,
Y CALIDAD,
(Decreto 614/07).**

**ANTE MÍ:
LA SECRETARIA**